



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

1, 16 - 17

09/01/2024

LEGISLATIVO



REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2897: MARTES 9 DE ENERO 2024
reporteindigo.com



\$10.00

Con la votación en contra de la ratificación de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la oposición logró una aparente victoria de cara a los comicios del 2 de junio

16

**PRIMER
REVES
DE 2024**





POR DAVID MARTÍNEZ @TamarizDavid

#CambioDeMando

Morena y sus partidos aliados padecieron la primera derrota del 2024 en la Ciudad de México (CDMX) a nivel legislativo. A pesar de los llamados, manifestaciones y argumentos en favor del trabajo realizado por Ernestina Godoy Ramos al frente de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), el dictamen de su ratificación no logró los votos necesarios para ser aprobado en el Congreso local.

Esto representa un descalabro para el partido oficial y la administración capitalina en curso, pues se preveía que la fiscal continuaría en el cargo por un periodo de cuatro años más.

De este modo, el Consejo Judicial Ciudadano tendrá que reponer el proceso de selección de fiscal, crear una terna y turnarla para su aprobación por el Legislativo.

En este contexto, y luego de varios meses de incertidumbre, termina la gestión de Ernestina Godoy como titular del máximo órgano de procuración de justicia de la capital del país. A lo largo de su mandato, que inició en 2019, se registraron numerosos logros, así como polémicas, entre ellas, las acusaciones de que la FGJ presuntamente laboraba "a modo" del oficialismo y la supuesta realización de persecuciones políticas contra personajes opositores.

Crónica de una salida anunciada

La mañana del lunes 8 de enero, el exterior del Congreso de la CDMX lucía similar que el 13 de diciembre de 2023, cuando se sesionó por primera vez el dictamen de ratificación de Ernestina Godoy Ramos. Igual que aquel día, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana resguardaban el recinto de Donceles.

Sin embargo, a diferencia de las semanas previas, en esta ocasión no había oportunidad de postergar el debate y la votación del tema, pues era el último día para discutir y aprobar o no la extensión del mandato de la fiscal.

PRIMER REVÉS DE 2024

Con la votación en contra de la ratificación de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la oposición logró una aparente victoria de cara a los comicios del 2 de junio

Afuera, sobre la calle que alberga al Legislativo, aguardaban personas que se manifestaban a favor de Godoy Ramos; mientras que, al interior, se percibía un ambiente de tensión por parte de la bancada de Morena, lo cual contrastaba con las risas y el semblante tranquilo que mostraban la mayoría de las y los diputados opositores, quienes ocuparon el ala izquierda del lugar.

Fue así como antes de las 10 de la mañana inició la primera sesión del periodo extraordinario de sesiones del tercer año de la II Legislatura, que tuvo como primer punto del día continuar con la discusión del dictamen de ratificación de Ernestina Godoy

presentado por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia un mes atrás.

Los argumentos en pro y en contra

De los 30 legisladores que se registraron en la primera etapa del debate para expresar su razonamiento del voto, quedaron 15 oradores pendientes por subir a tribuna y fue la diputada Guadalupe Chávez Contreras, de Morena, quien abrió la conversación.

Fuertemente, la morenista lanzó acusaciones contra el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) al advertir que

"puede estar o no Ernestina Godoy, los que tienen una cuenta pendiente con la justicia, la van a pagar".

Lo anterior, en relación con los exfuncionarios y exlegisladores detenidos por su presunta relación con los presuntos casos de corrupción cometidos en la alcaldía Benito Juárez y vinculados al sector de bienes raíces.

Otra legisladora que destacó por su intervención fue Ana Francis López Bayghen, quien reconoció que a Morena no le alcanzaría la votación para respaldar a la fiscal. "Probablemente no contemos con los votos, pero con lo que sí contamos es con la razón y con la dignidad", mencionó en un tono sereno.

A su vez, Jorge Gaviño, otrora perredista, aprovechó la tribuna para razonar su voto y le dijo a la bancada del PAN que, aunque lograra la no ratificación, no sería una victoria.

"No ganarán nada, el equipo de la Fiscalía es el que se queda, la fiscal es la titular de un proyecto, de un programa, estamos votando por la ratificación o no de una titular", indicó.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

Así quedó el tablero del Congreso local tras la emisión de sufragios de las y los 66 diputados

41

votos a favor



25

en contra



0

abstenciones



Mientras que Martha Ávila, coordinadora de Morena en el Congreso y presidenta de la Junta de Coordinación Política, destacó que Godoy ha implementado un nuevo sistema de justicia y que Morena no persigue a la oposición como si lo hicieran gobiernos panistas y priistas.

"Esta fiscalía sí escucha a las víctimas y un voto en contra, es un voto en contra de la ciudadanía y un voto a favor de la corrupción inmobiliaria y la trata. La justicia no se negocia y a quien haya cometido estos deleznable actos le llegará la justicia tarde o temprano", afirmó.

El panista Anibal Alexandro Cañez Morales acusó que el bloque opositor se encontraba en la sesión, pese a las amenazas, hostigamientos y tácticas dilatorias que, de acuerdo con su exposición, ocurrieron en torno al proceso.

Las intervenciones avanzaron y, antes de la votación, no hubo receso, por lo que, tras la participación de la priista Maxta González Carrillo, la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso



so, Gabriela Salido Magos, llamó a iniciar la votación nominal del dictamen.

Poco a poco, los números en el tablero electrónico comenzaron a aparecer: los rojos en rechazo y los verdes a favor del documento. Con la totalidad de los votos emitidos, Ernestina Godoy cerró con 25 sufragios en contra, 41 a favor y cero abstenciones.

Al no alcanzar el dictamen las dos terceras partes del respaldo legislativo para ser aprobado, las bancadas opositoras lograron el cometido anunciado desde 2023 y frenaron la continuidad de la fiscal en el cargo.

Tan pronto como acabó la votación, en los palcos de invitados y en la bancada de Morena comenzaron a escucharse porras a apoyo a la fiscal, quien para ese momento ya tenía su destino sellado.

Diputadas del PRI expulsadas

Morena se quedó a tres votos de conseguir la ratificación de la fiscal, cuando al principio de la discusión se calculaba que le faltarían un total de seis al tener 39 legisladores, de Morena y sus aliados, de su lado. Lo que indica que hubo diputadas y diputados de la oposición que sí votaron a favor.

Las listas nominales señalan que las diputadas priistas que votaron en pro de ratificar a Godoy Ramos fueron Mónica Fernández César y Wesly Chantal Jiménez Hernández del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Ante esto, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, informó que serían expulsadas ambas legisladoras del tricolor.

“Quiero informarles que solicitaremos ante la Comisión de Justicia Partidaria del PRI nacional se inicie un proceso de expulsión a las dos diputadas locales del PRI, en la Ciudad de México, que votaron de forma contraria a lo dictado por la Comisión Política Permanente. En el PRI no hay espacio para quienes traicionen a la ciudadanía, son tiempos de definiciones y todos debemos

estar a la altura de los retos que enfrenta México”, publicó en su cuenta de X.

Momento electoral complicó el caso

Después de la votación, el PAN, en voz del diputado local Anibal Cañez Morales, pidió que el Consejo Judicial Ciudadano lleve a cabo un proceso apegado a la ley y que se elija al mejor perfil para suceder a Ernestina Godoy.

“Que tenga buena fama pública, pero, sobre todo, que tenga la Independencia necesaria”, mencionó.

Mientras que la diputada oficialista Martha Ávila agradeció a las dos diputadas priistas que votaron a favor del dictamen y consideró que el año electoral afectó la continuidad de la titular de la FGJ.

Asimismo, dio a conocer que se iniciará el proceso para elegir a un nuevo fiscal, mismo que será llevado a cabo por el Consejo Judicial Ciudadano.

